

## **Máster en Gestión de las Organizaciones**

### **61623 - Trabajo fin de Máster (O.E.)**

**Guía docente para el curso 2011 - 2012**

**Curso: 1, Semestre: 2, Créditos: 15.0**

---

## **Información básica**

---

### **Profesores**

- **Lucio Fuentelsaz Lamata** lfuente@unizar.es
- **Lucía Isabel García Cebrián** lgarcia@unizar.es
- **María del Carmen Marcuello Servós** cmarcue@unizar.es
- **Vicente Salas Fumas** vsalas@unizar.es

### **Recomendaciones para cursar esta asignatura**

Esta asignatura constituye el colofón del máster en Gestión de las Organizaciones para aquellos alumnos que han optado por la especialidad en Organización de Empresas (o para aquellos que, sin elegir una especialización concreta, deciden realizar su proyecto en este ámbito), por lo que para su realización resulta aconsejable haber superado el resto de materias que forman parte del programa. Ello supone que, aunque la asignatura se encuentra formalmente adscrita al segundo cuatrimestre, puede resultar aconsejable extenderla a lo largo del período estival, ya que la elaboración de un proyecto de estas características requiere normalmente de un proceso de maduración superior al de un curso tradicional.

### **Actividades y fechas clave de la asignatura**

Este curso tiene carácter no presencial y será tutorizado por un profesor del programa. Los estudiantes deberán presentar su proyecto en una de las dos convocatorias de esta asignatura (junio o septiembre).

---

## **Inicio**

---

### **Resultados de aprendizaje que definen la asignatura**

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

**1:**

1. Es capaz de integrar los diferentes conocimientos adquiridos a lo largo del máster y redactar un documento en el que se incorporen conceptos y métodos aprendidos en varios de ellos.
2. Identifica los fundamentos teóricos básicos de las corrientes de investigación en las que se asiente su propuesta de investigación, así como la metodología más adecuada para desarrollar sus propuestas.

3. Es capaz de interpretar adecuadamente los principales resultados obtenidos en su propuesta de investigación, discutiendo acerca de las implicaciones y limitaciones de los mismos.
4. Es capaz de realizar aportaciones que permitan el desarrollo de nuevas ideas o planteamientos y que puedan representar un avance en el campo de la organización de empresas.
5. Es capaz de comunicar, por escrito sus conocimientos e ideas. Para ello deberá redactar una propuesta de investigación original en la que se identificará con claridad cuál es el objetivo de la misma así como la contribución que suponen con respecto a la literatura previa. Además, la estructura del documento deberá articularse de modo que exista una concatenación lógica de argumentos y que, en última instancia, se dé respuesta a la pregunta de investigación planteada.

## Introducción

### Breve presentación de la asignatura

El objetivo de esta asignatura es integrar todos los conocimientos adquiridos a lo largo del máster, por lo que es aconsejable realizarla en la fase final del mismo. Aunque el estudiante puede cursar la asignatura durante el segundo cuatrimestre, ya se ha apuntado que resulta aconsejable extender su realización a lo largo del período estival, ya que la elaboración de un proyecto de estas características requiere normalmente de un proceso de maduración superior al de un curso tradicional. Téngase en cuenta que se trata de una asignatura no presencial, lo que le dota de mayor flexibilidad en relación con el resto de cursos del máster.

---

## Contexto y competencias

---

### Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

#### La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Esta asignatura tiene un carácter diferente al resto de cursos ofrecidos dentro del máster en Gestión de las Organizaciones. Se trata de una asignatura que no tiene docencia reglada, ya que el estudiante deberá realizar un trabajo de investigación bajo la tutorización de un profesor del programa que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 11.1 del RD56/2005 (tener reconocido al menos un período de actividad investigadora -sexenio) o, en caso contrario, contar con la colaboración de un doctor que sí cumpla dicho requisito.

Tanto el estudiante como el director o directores del trabajo deberán manifestar expresamente su conformidad con la dirección de la propuesta al coordinador del máster.

El proyecto fin de máster es un trabajo original de investigación relacionado con alguno de los contenidos del máster. El trabajo puede presentar dos posibles formatos:

- Formato *artículo*, en cuyo caso habrá de contar con los apartados normalmente exigidos para una publicación de estas características (introducción, antecedentes, modelo teórico, contraste empírico cuando proceda, resultados, discusión y conclusiones). La extensión orientativa del trabajo se situará en torno a 30-40 páginas mecanografiadas a doble espacio (incluyendo cuadros, gráficos y referencias bibliográficas).
- Formato *capítulo de tesis*. En este caso deberá respetar la estructura habitual de un capítulo de una tesis doctoral en el área de Organización de Empresas. Su extensión aproximada en este caso se situará en torno a las 50-60 páginas mecanografiadas a doble espacio (incluyendo cuadros, gráficos y referencias bibliográficas).

### Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura trata de confirmar que el estudiante es capaz de organizar e integrar la variedad de conocimientos adquiridos a lo largo del máster. En la medida en que el título tiene una orientación investigadora y que uno de los principales fines del mismo es capacitar al estudiante para que éste pueda iniciar la realización de su tesis doctoral, este curso intenta guiarle

para que pueda dar los primeros pasos en esta dirección.

## **Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...**

**1:**

- Elaborar un trabajo de investigación, en el que se desarrolle un cuerpo teórico que podrá, en su caso, ser contrastado empíricamente.
- Estructurar sus ideas, identificando con precisión los objetivos que pretende alcanzar con su investigación, así como hilvanar sus argumentos con el fin de avanzar en la consecución de dichos objetivos.
- Identificar los puntos fuertes y débiles de otros trabajos, de modo que pueda rebatir las argumentaciones de los mismos, siendo también consciente de las propias fortalezas y limitaciones de su propia investigación.
- Defender por escrito sus contribuciones en el ámbito de la organización de empresas.

## **Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:**

Los principales destinos profesionales de los estudiantes que cursan una titulación de estas características (actividad académica en una universidad pública o privada, servicios de estudios de empresas o instituciones, actividad de consultoría) exigen de una elevada capacidad de reflexión, análisis y síntesis. Además, estos profesionales deben ser capaces de defender, oralmente y por escrito, sus argumentaciones y de rebatir, en su caso, los puntos de vista de otras personas, identificando con precisión cuál es la contribución que pueden realizar en un determinado momento al afrontar un problema.

---

## **Evaluación**

---

### **Actividades de evaluación**

#### **El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

**1:**

- Una vez elaborado el proyecto fin de máster, el estudiante depositará una copia del mismo en la secretaría del departamento. Al mismo tiempo, enviará una copia electrónica al coordinador del máster. Ambos ejemplares irán acompañados de un informe en el que el director/es de la investigación da el visto a su presentación. El coordinador enviará el documento recibido a dos expertos (normalmente profesores del programa), quienes emitirán un breve informe en el que se indiquen sus principales puntos fuertes y débiles. En un plazo máximo de quince días lectivos, el coordinador informará al estudiante y al director/a del trabajo de las evaluaciones recibidas, a partir de las cuales el director/a del trabajo procederá a su calificación. En esta propuesta se tendrá especialmente en cuenta que se explice correctamente cuál es el objetivo de la investigación así como la contribución que la misma supone con respecto a la literatura de referencia, así como que se realice una revisión de la literatura en la que se tengan en cuenta los principales trabajos relacionados con el tema objeto de estudio. En el caso de tratarse de un trabajo empírico, el estudiante contrastará sus planteamientos utilizando una muestra adecuada a sus objetivos. A continuación, identificará los principales resultados obtenidos, discutiendo acerca de cuáles son las principales implicaciones que se derivan de dichos resultados así como las limitaciones más importantes de la propuesta realizada.

Puntualización: la nueva normativa de la Universidad de Zaragoza (acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de abril de 2011) por la que se aprueba el Reglamento de los trabajos de fin de grado y de fin de máster establece que éstos deberán defenderse oralmente ante un tribunal, por lo que el órgano responsable del máster deberá revisar su normativa con el fin de adaptarla a este acuerdo de Consejo de Gobierno.

---

## **Actividades y recursos**

---

### **Presentación metodológica general**

#### **El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

Una asignatura de estas características debe necesariamente estar basada en la flexibilidad y en la interacción entre el director(es) del trabajo y el estudiante, por lo que el desarrollo de la misma estará basado en la realización de reuniones periódicas entre ambos (ellos mismos deberán determinar la frecuencia de estas reuniones) en los que discutirán sobre los aspectos más importantes del tema objeto de estudio. En estas reuniones el director supervisará el trabajo del estudiante y le orientará en las diferentes etapas del proceso hasta que el documento elaborado alcance el nivel mínimo para ser presentado.

### **Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)**

#### **El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

**1:**

Como se ha señalado en el punto anterior, no estamos ante una asignatura con un formato tradicional, por lo que no es posible establecer un programa para la misma. Será la interacción entre el director y el estudiante la que marque el camino que ha de seguir el trabajo de investigación realizado.

### **Planificación y calendario**

#### **Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos**

No procede al tratarse de una asignatura no presencial. El proyecto de investigación se entregará en la fecha establecida por el órgano responsable del programa y estará comprendida entre el 15 y el 20 de junio (primera convocatoria) y el 10 y el 15 de septiembre (segunda convocatoria)

### **Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada**